



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, veintiséis (26) de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

Medio de control: Reparación Directa.
Radicado Nº: 70-001-33-33-003-**2018-00008-00**.
Accionante: Felipe Andrés Banqueth Martínez y otros.
Demandado: Nación – Rama Judicial – Fiscalía General de la Nación.

ASUNTO: Fija fecha audiencia inicial.

Vista la nota secretarial que antecede, procede el Despacho a fijar fecha para la celebración de la Audiencia Inicial, según lo establecido en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

Por lo que se **DECIDE**:

PRIMERO: Citar a las partes y al agente del Ministerio Público Delegado ante este Despacho a la Audiencia Inicial que se realizará el día 20 de febrero de 2019, a partir de las 04:00 p.m. en la Sala de Audiencia Nº 29, situada en el segundo piso, del edificio GENTIUM, ubicado en la Carrera 16 Nº 22 - 51, de Sincelejo.

SEGUNDO: Téngase a la Dra. CARMEN BEATRIZ VARGAS CASTILLO, identificada con la C.C. Nº 28.098.547 y T.P. Nº 192.695 del C.S. de la J., como apoderada judicial de la Nación – Fiscalía General de la Nación, según mandato adjunto a folio 488; De igual forma reconózcase como abogado sustituto de la apoderada principal, al Dr. FABIO ENRIQUE MARTÍNEZ ARROYO, identificado con la C.C. Nº 92.524.264 y T.P. Nº 158.162 del C.S. de la J.

TERCERO: Téngase al Dr. DANIEL EDUARDO ROMERO VITOLA, identificado con la C.C. N° 92.642.584 y T.P. N° 179.419 del C.S. de la J., como apoderado judicial de la Nación – Rama Judicial, según mandato adjunto a folio 491.

NOTIFIQUESE CÚMPLASE


CÉSAR ENRIQUE GÓMEZ CÁRDENAS
JUEZ